

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE HACIENDA

Dirección General de Gestión Tributaria

301. DECRETO Nº 132 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2019, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y UTILIZACIÓN DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS.

DECRETO

DECRETO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE MELILLA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y UTILIZACIÓN DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS

El Pleno de la Excm. Asamblea de la Ciudad de Melilla, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de enero de 2019, acordó aprobar inicialmente la propuesta de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Precio Público por la Prestación de Servicios y Utilización de la Inspección Técnica de Vehículos

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 84 2. c) del Reglamento de la Asamblea de la Ciudad de Melilla (BOME Ext. 10 de 18 de abril de 2018), se procedió a su exposición pública por período de un mes en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones por parte de los ciudadanos o personas jurídicas.

Finalizado dicho plazo sin que se hayan presentado reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 84 2. d) del Reglamento de la Asamblea, el texto reglamentario queda definitivamente aprobado.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 36034/2018, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Primero.- La aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Precio Público por la Prestación de Servicios y Utilización de la Inspección Técnica de Vehículos

Segundo.- La íntegra publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Precio Público por la Prestación de Servicios y Utilización de la Inspección Técnica de Vehículos con la inclusión de las nuevas tarifas aprobadas por el Pleno de la Excm. Asamblea

Melilla 19 de marzo de 2019,
El Presidente,
Juan José Imbroda Ortiz